



Expte N° 70.156.-

SANTA FE, 25 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Cálculo Numérico", de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 81/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al único postulante presentado en la oposición: Sr. Emanuel CANAVESIO,

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Emanuel CANAVESIO, DNI N° 36.994.903, en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Cálculo Numérico", de la carrera Ingeniería en Informática.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 254/17.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1